San Miguel de Tucumán,

### EXP - FBQF - ME - 25043 / 2025

# VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, solicitan la designación interina de la DRA. MIRIAM CAROLINA CHALON en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II del mencionado Instituto: y

#### **CONSIDERANDO:**

Que dicho cargo nace de la creación transitoria dispuesta por RES-FBQF-DGAD-3828/2023 y su ratificación mediante RES-FBQF-DGA-RES-5088/2023, de la partida presupuestaria correspondiente a la transformación del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de propiedad del Dr. Augusto Bellomío en un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple;

Que mediante RES-FBQF-DGAD-4367/2025 y su ratificación por RES-FBQF-DGAC-5370/2025, se designó interinamente a la DRA. MIRIAM CAROLINA CHALON, en el mencionado cargo a partir del 22/04/2025 y hasta el 30/06/2025;

Que mediante RES-FBQF-DGAC-8570/2025 y su modificatoria 9444/2025, se designó interinamente al Dr. Bellomío en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple, hasta el **30/06/2026**;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

#### RESUELVE:

Art.1°)- Designar interinamente a la DRA. MIRIAM CAROLINA CHALON en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, a partir del 01/07/2025 y hasta el 30/06/2026 (Vencimiento de la partida presupuestaria de su titular, Dr. Augusto Bellomío).

**Art.2º)**- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.



Art.3°)- Pase a tratamiento del Consejo Directivo.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución Nº: RES - FBQF - DGAD - 10583 / 2025

Resolución: RES - FBQF - DGAD - 10583 / 2025

# Hoja de firmas